

PERSONAL. - CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO EN REGIMEN DE INTERINIDAD A UNA PLAZA TÉCNICO/A MEDIO ADMÓN. ESPECIAL. GRUPO A2. TÉCNICO/A DE TURISMO Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO (EXPT.- 2017/1779)

Vista la convocatoria y bases aprobadas por Decreto de esta concejalía, N° 1569/2017, de 2 de noviembre, de pruebas selectivas para acceso en régimen de interinidad a una plaza técnico/a medio administración especial, grupo A2, técnico/a de turismo y creación de bolsa de empleo.

Resultando que el plazo de presentación de instancias finalizó el día 11 de diciembre de 2017, y que la lista provisional de aspirantes admitidos fue aprobada mediante Resolución N° 141/2018, de 25 de enero, sin que se haya presentado reclamación alguna, en uso de las competencias que me han sido delegadas en virtud del decreto de la Alcaldía-Presidencia n° 1.033/2015, de 26 de agosto, **RESUELVO:**

PRIMERO. – Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada mediante Resolución N° 141/2018, de 25 de enero.

SEGUNDO. - Designar al siguiente Tribunal calificador, cuya composición será:

PRESIDENTE: D. Joan Carles Martí Casanova, turismo de Guardamar (Alicante)
Suplente: D. Juan Sala Quereda, turismo l'Alfàs del Pi (Alicante)

SECRETARIO: D. José Javier Nicolau Gay, Secretario del Ayuntamiento de Xixona.
Suplente: D^a. Juan Gabriel Sempere Pascual, Jefe del Departamento de Gobernación del Ayuntamiento de Xixona.

VOCALES:

Titular: D^a. Eva Alberola Carratalá, turismo de El Campello (Alicante).
Suplente: M^a Luisa Francés Miralles, Jefa del Departamento de Cultura, Ayuntamiento de Jijona (Alicante)
Titular: D. Juan Enrique Fabrí Lagüéns, Jefe del Servicio Territorial de Turismo de Alicante.
Suplente: D. Adelina Ortega Carreño, Jefa de la Sección de Empresas y Actividades Turísticas, Servicio Territorial de Turismo (Alicante).

Titular: D. Bernardo Garrigós Sirvent, Técnico Ayuntamiento de Xixona (Alicante)
Suplente: D. José Bernabé Ruiz, Archivero Ayuntamiento de Xixona (Alicante)

El tribunal se constituirá a las 08:30' horas del día 9 de marzo de 2018 en la Casa de Cultura municipal de Xixona, sita en C/ Mare de Deu de l'Orito, 62.

Signatura 2 de 2	22/02/2018	Secretario
José Javier Nicolau Gay		
Signatura 1 de 2	22/02/2018	Regidora delegada de Personal
María Teresa Carbonell Bernabeu		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació	5e3fcf96358042c7969c46ac8c252e59001
Url de validació	https://sede.xixona.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Resolución Núm. Resolució: 2018/282 - Data Resolució: 22/02/2018



Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es



Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - Fijar como fecha para la celebración del Primer ejercicio el día **9 de marzo del 2018, a las 09:00 horas, en la Casa de Cultura de Xixona, ubicada en el C/ de la Mare de Déu de l'Orito, 62.** Los/as aspirantes serán llamados individualmente, debiendo presentar el original del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir para su identificación

CUARTO. - Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Xixona y en la página web municipal.

En Jijona, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJAL DELEGADA

DE PERSONAL

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Ante mí,
EL SECRETARIO

María Teresa Carbonell Bernabeu

José Javier Nicolau Gay